

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 1 de 5

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte”
Fecha de inicio de la evaluación:	20 de octubre del 2015
Fecha de término (publicación del informe final):	12 de enero del 2016
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2015
Tipo de evaluación:	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa
Ejercicio anual evaluado:	2015
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Roberto Arias de la Mora
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquín y Asociados SC
Principales colaboradores:	ND
Correo electrónico del evaluador principal	ariasmarroquinyasociados@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	1404-3417 Oficina (33) 3636 9609
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	“Apoyo al Transporte”
Dependencia o entidad responsable del programa:	Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Dirección General de Programas Sociales

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 2 de 5

Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Roman Alonso Padilla Mora Director de Bienestar Social roman.padilla@jalisco.gob.mx 3030-1213 EXT. 51037
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	362/15
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/88
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
2.2 Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar en qué medida el diseño del programa es pertinente para resolver el problema que se pretende atender, así como su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. Identificar en qué medida colaboran otras políticas para la asistencia que el programa pretende atender. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios o destinatarios del programa y sus resultados, Examinar si los resultados del programa son satisfactorios respecto a la atención del problema para el que fue creado 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	Análisis documental y entrevistas

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 3 de 5

Fuentes de información:	ND
Alcance / Enfoque:	Alcance Descriptivo, enfoque predominantemente cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	ND

3. Resumen

La Evaluación Interna de Consistencia y Resultados del Programa “Apoyo al Transporte” fue realizada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS), con el apoyo de la instancia externa de evaluación. De acuerdo con los TDR, el objetivo general de la evaluación consiste en analizar “la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados”.

El Programa “Apoyo al Transporte” es operado por la Dirección General de Programas Sociales, perteneciente a la propia SEDIS. El objetivo general del programa es “ampliar las oportunidades educativas de los y las jóvenes del interior del estado a través de la implementación de un mecanismo de subsidio para el pago de transporte como apoyo a la economía de los hogares con estudiantes en educación secundaria, media superior y superior”.

Este programa mantiene relación con varios objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y con el Programa Sectorial de Desarrollo y Equidad Social (OD18, OD6, O1, O2 y O3). Este programa también se vincula con los Objetivos del Milenio en la “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” de manera directa a través del Objetivo 4 “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; con el Objetivo Desagregado 4.1 “Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces” y además del Objetivo Desagregado 4.3 “Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

El programa entrega apoyos económicos bimestrales a estudiantes de niveles de educación secundaria, media superior y superior de instituciones públicas o privadas, en tres modalidades: locales, regionales e interregionales. Los apoyos oscilan entre \$1,200.00 a \$1,666.66 por bimestre.

Adicionalmente el programa entrega dos tipos de apoyos en especie. El primero de ellos consiste en unidades de transporte público en comodato con los municipios. El segundo es la dotación de bicicletas para los centros universitarios.

Para el año 2015, el presupuesto aprobado para el programa fue de \$270'510,417.00, y se compartió con el programa “Bievenales”.

4. Resultados

4.1 Principales hallazgos

Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<ol style="list-style-type: none"> El programa ha mejorado la entrega de los apoyos a los estudiantes. En las Reglas de Operación se especifican los criterios de elegibilidad, los cuales están estandarizados y son del conocimiento público. En 2015, la Dirección de Evaluación y Seguimiento construyó una encuesta de satisfacción a beneficiarios por modalidad de apoyo económico. 	<ol style="list-style-type: none"> Las ROP son ambiguas en los criterios de focalización. A nivel geográfico, se señala que son sujetos de participar los municipios del interior del Estado. A nivel de población objetivo en la modalidad de apoyo económico se establecen estudiantes locales, regionales e interregionales. Sin embargo, los criterios de elegibilidad son confusos respecto a los estudiantes de ZMG, quienes en la práctica han sido la población más atendida. A nivel de población objetivo en la modalidad de apoyos en especie, queda sujeta a la disponibilidad presupuestal. Además se hace referencia a criterios de prioridad sin que se aclare en qué consisten.

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha: 12/01/2016
		Página: 4 de 5
		<ol style="list-style-type: none"> 3. No se especificaron los procedimientos para calcular el apoyo en especie en sus dos modalidades. 4. En la práctica ha disminuido la cobertura del programa. Solamente se suman nuevos beneficiarios por bajas de beneficiarios vigentes.
4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)		
<p><u>Fortalezas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa tiene un diagnóstico que le permitió definir consistentemente el problema y cuantificar una población potencial con claridad: los estudiantes de los distintos niveles educativos. 2. Este programa mantiene relación con el PED 2013-2033, el Programa Sectorial de Desarrollo y Equidad Social (OD18, OD6, O1, O2 y O3) y Objetivos del Milenio en la “Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible” (O4, 4.1 y 4.3). 3. El programa cuenta con Sistema del Padrón único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales que sistematiza los datos de los beneficiarios. Además hay una Clave Única de Registro Poblacional. 4. Existe un mecanismo para la revisión y actualización de la población potencial y objetivo. 5. El Programa ha ordenado y sistematizado sus procesos de registro, operación y entrega de apoyos. 6. El programa ha tenido evaluaciones externas y una agenda de mejoras desde el año 2013. 7. El proceso de monitoreo del desempeño del Programa se lleva a cabo mediante el reporte de avance de indicadores de las MIR. <p><u>Oportunidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La vertiente de apoyos en especie orientada hacia municipios y centros universitarios es una iniciativa innovadora para extender los impactos del programa, no sólo la permanencia escolar sino en el fomento de un transporte no contaminante. 2. Los municipios y centros apoyados pueden contribuir en una Planeación Anual de Trabajo. <p><u>Debilidades:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa tiene tres poblaciones objetivo. En el planteamiento del problema, se justifica su orientación hacia los estudiantes, a quienes se les entrega un apoyo económico pero no se justifican los apoyos en especie ni sus destinatarios. 2. Los apoyos en especie son cuantificados pero no se establecen metas y objetivos para los mismos. Estos apoyos quedan sujetos a la suficiencia presupuestal. 3. El programa tiene instrumentos de planeación que definen un horizonte de mediano plazo respecto a las metas y objetivos. Ello no es consistente con el plan interno que define sus actividades de manera semestral. 4. El PUB no publica Información socioeconómica de los beneficiarios, así como tampoco tiene definido un grupo de control de personas no beneficiadas <p><u>Amenazas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El programa se basa en una planeación semestral que no toma en cuenta las particularidades de los municipios ni de los centros educativos. A fin de potenciar los efectos del programa, la entrega de los apoyos podría considerar para efectos de planeación, la participación de los municipios y centros educativos a fin de focalizar la entrega de apoyos tomando en cuenta necesidades específicas de cada municipio y cada centro educativo beneficiado. 		
1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones		

Ficha técnica para la difusión de resultados

	Evaluación del Programa: “Apoyo al Transporte” Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Fecha:12/01/2016
		Página: 5 de 5

Desde el año 2013, el Programa ha sido sujeto de un proceso constante de mejoras. Ello se refleja en varios de los aspectos de la presente evaluación. A nivel de Diseño, el programa establece como causas de la deserción escolar los costos asociados al transporte público, la falta de recursos de las familias para apoyar a sus hijos y las grandes distancias que hay entre los centros educativos. Este planteamiento responde a un conjunto de diagnósticos que se hicieron para determinar las características del problema, así como las características estructurales del programa (objetivos generales y específicos y su concordancia con la política social del Estado).

Sin embargo, en las Reglas de Operación, así como en la implementación y control del programa, se sistematiza con mayor profundidad la información relativa a los apoyos económicos entregados, más que a los apoyos en especie.

A nivel de Planeación y Orientación por Resultados hay que señalar que el programa tiene instrumentos de planeación limitados porque más que definir un horizonte amplio de metas y objetivos, define sus actividades de manera semestral mediante un plan interno. En este nivel, también debe destacarse que los procedimientos han tenido procesos de mejora por lo que se encuentran estandarizados e incluyen mecanismos de verificación. Por lo que se refiere a la Operación del programa hay que señalar que también se ha mejorado la entrega de los apoyos a los estudiantes. Asimismo, se cuenta con más instrumentos de monitoreo. Sin embargo, es necesario que el programa tenga un más oportuno e independiente manejo presupuestal.

Hay que señalar que este programa cuenta con encuestas de satisfacción de los beneficiarios en la modalidad de apoyo. Hasta ahora como instrumentos de medición se basa en la MIR y en el seguimiento de la agenda de mejoras que resultó de la última evaluación realizada.

A pesar de las mejoras realizadas y de la pertinencia de este programa, el mismo ha tenido una disminución presupuestaria consecutiva lo que pone en riesgo su capacidad para atender a una demanda creciente de estudiantes que solicitan el subsidio.

Entre las principales recomendaciones formuladas, se propone revisar el modelo de intervención planteado en las ROP. En particular, especificar y justificar el origen y efectos de las modalidades en los apoyos, cuya justificación no está del todo precisada en las ROP.

En ese mismo sentido, se recomienda revisar los efectos esperados respecto a los tres tipos de beneficiarios (estudiantes, municipios y centros), dado que su participación no se desprende del diagnóstico que fundamenta el programa.

Asimismo, se recomienda incorporar instrumentos de planeación mucho más colegiados entre las distintas direcciones de las que depende el programa. El área que atiende el tema de transporte sólo realiza planes semestrales acordes con el calendario escolar. Sin embargo, se hace necesaria una planeación mucho más articulada que permita definir metas y objetivos más amplios en el largo plazo. En ese sentido, es necesario armonizar y estandarizar la Matriz de Seguimiento y la MIR.

Finalmente, también se recomienda como una acción deseable que éste programa esté separado de Bienevalés. En su condición actual, se limita su capacidad de planeación y control de los procesos y resultados del programa.